Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

VALLADOLID

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

Anuncio de notificación de 24 de noviembre de 2026

ID: N2600918922

EDICTO DE RESOLUCIONES DESESTIMANDO RECURSOS DE REPOSICIÓN

Intentada sin efecto la notificación personal a cada uno de los interesados en el domicilio o lugar adecuado a tal fin, de conformidad con los artículos 42 y 36 de la Ley 39/15, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 2-10-15), por el presente edicto se notifica las resoluciones del Excmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Valladolid, de desestimación de los recursos recaídas en los expedientes que a continuación se relacionan. La parte íntegra de las resoluciones puede ser examinada en la Sección de Disciplina Vial, C/Victoria s/n, Edificio de la Policía Municipal, Valladolid. (Teléfono y FAX: 983-426149).

En caso de haber sido denunciado por la comisión de una infracción grave o muy grave que lleve aparejada la pérdida de puntos, se detraerá el número de puntos indicado bajo el epígrafe “PUNTOS A DETRAER” del permiso o licencia de conducción, una vez que la sanción que en su caso se dicte adquiera firmeza en vía administrativa. Puede consultar su saldo de puntos en www.dgt.es

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, ante el Tribunal de Instancia (Sección de lo Contencioso-Administrativo) de Valladolid.

CLAVES DE IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO INFRINGIDO:

L.S.V.: Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobada por Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre (B.O.E. nº 261, de 31-10-15).

R.G.C.: Reglamento General de Circulación, aprobado por Real Decreto 1428/2003 de 21 de noviembre (BOE nº306 23-12-2003)

R.M.T.: Reglamento Municipal de Tráfico, Aparcamiento, Circulación y Seguridad Vial, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 8 de octubre de 1992 (B.O.P. de Valladolid nº 26, de 2-02-93).

O.R.A.: Ordenanza Municipal reguladora de los aparcamientos limitados, aprobada por el Ayuntamiento Pleno en sesiones celebradas los días 10 de mayo de 1993 y 6 de julio de 1998 (B.O.P. de Valladolid de 4-06-93 y de 28-07-98).

EL VICESECRETARIO GENERAL P.D. LA JEFA DE LA DIVISIÓN DE CONTROL DE LA LEGALIDAD VIAL, Ana María Romero Díaz-Sarabia.

Valladolid, 24 de noviembre de 2026.- Instructora Jefa de la División de control de la legalidad vial, Ana Maria Romero Díaz-Sarabia

cve: BOE-N-2026-59f54e71a8f9c14057445215 3e632a12d2821ed9
Verificable en https://www.boe.es

EXPEDIENTE	IDENTIFICACIÓN	LOCALIDAD	FECHA DENUNCIA	HORA DENUNCIA	MATRÍCULA	ART.	PRECEPTO	CUANTÍA EUROS	PUNTOS
RMU/2026/570	12415737S	PORTILLO	24-02-2026	01:02	9001BFB	76.Z3.	RDL 6/2015	200,00	0
RMU/2026/497	12433152L	VALLADOLID	13-06-2026	04:06	6572HBK	50.1.5A	RD 1428/2003	300,00	2
RMU/2026/466	09294274C	NUEVA VILLA DE LAS TORRES	18-05-2026	02:05	2488KVB	146.A.1	RD 1428/2003	200,00	4
RMU/2026/473	25713957A	VALLADOLID	23-03-2026	10:03	9854KPV	50.1.5A	RD 1428/2003	500,00	6
RMU/2026/495	11709898T	VALLADOLID	17-05-2026	10:05	0360MPL	100.19.1	RMT	90,00	0

cve: BOE-N-2026-59f54e71a8f9c14057445215 3e632a12d2821ed9
Verificable en https://www.boe.es